

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para que sirva de legal notificación se fija a los nueve (09) días del mes de OCTUBRE de 2019, a las 5:00 P.M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



SONIA TORRES HIGUERA
Coordinadora Centro Zonal Usme
ICBF Regional Bogotá

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy diecisiete (17) días del mes de OCTUBRE de 2019, siendo las 5:00 p.m.



SONIA TORRES HIGUERA
Coordinadora Centro Zonal Usme
ICBF Regional Bogotá

Al contestar cite este número



Radicado No:

201934003000062351 ✓

Ciudad, 2019-09-13

Señor

HENRY ALEXANDER RUIZ CAMARGO
CARRERA 33 # 14 - 125 ZIPAQUIRA

RESPUESTA A RECLAMO SIM 1761610865

Reciba un cordial saludo,

Respecto a su solicitud, primero que todo pido excusas por la tardanza en la atención, sé que su tiempo es valioso y me permito informar los motivos que suscitaron el retraso, y es que debido situaciones de gran importancia precisamente para la labor que desempeñan, la suscrita convocó a las defensorías adscritas al zonal Usme que realizan trámites extraprocesales, a reunión la cual había sido programada con antelación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó llamado de atención a los funcionarios por cuanto ellos saben que cuando ese tipo de situaciones se presentan deben delegar durante ese tiempo concreto, a un miembro del equipo que pueda ir adelantando la atención solicitada.

Se agradece poner en conocimiento este tipo de situaciones con el fin de mejorar nuestros procesos internos y realizar seguimiento a los mismos.

Cordialmente,



SONIA TORRES HIGUERA
Coordinadora CZ Usme
ICBF Regional Bogotá